

ECHA/PR/16/06

Usuarios de productos químicos: asegúrense de que los proveedores registran sus sustancias químicas en el plazo establecido

El uso seguro de los productos químicos en el lugar de trabajo se basa en el asesoramiento que recibe de sus proveedores. Asegúrese de que las sustancias químicas críticas para su negocio se hayan registrado antes del 31 de mayo de 2018 y que se cubran sus usos específicos.

Helsinki, 13 de junio de 2016 – La Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA) anima a todos los sectores industriales que usan químicos a comprobar que los fabricantes o los importadores registren las sustancias químicas de bajo volumen críticas para la continuidad de su producción antes del 31 de mayo de 2018, plazo final de registro de REACH.

Geert Dancet, Director Ejecutivo de la ECHA, comenta: «*Los usuarios intermedios de productos químicos desempeñan un papel esencial en el marco REACH y deben pedir a sus proveedores que garanticen que todas las sustancias químicas necesarias se registrarán en el plazo establecido. Esto ayuda a evitar que se produzcan interrupciones del suministro*».

En el marco de la normativa REACH, los usuarios intermedios tienen derecho a informar al proveedor sobre el uso específico que hacen de una sustancia química. «*Cuando los solicitantes de registro basan su evaluación en información sobre el uso que procede de los usuarios intermedios, esto ayuda a garantizar que el asesoramiento que reciben los usuarios intermedios puede aplicarse directamente, y que las fichas de datos de seguridad y los escenarios de exposición correspondientes a los distintos usos sean cada vez más claros y más fáciles de aplicar*», añade Geert Dancet.

La información dirigida a los solicitantes de registro circula de un modo más eficaz entre las organizaciones sectoriales, muchas de las cuales están creando mapas de usos que describen los usos habituales de su sector. Los mapas de usos describen los usos específicos y las condiciones de uso mediante plantillas armonizadas aprobadas por las partes interesadas del sector. Si es usted un usuario intermedio, póngase en contacto con su organización sectorial para averiguar si están preparando un mapa de usos del sector que incluya sus usos específicos. Si necesita comunicar cualquier aplicación concreta directamente a los solicitantes de registro, también puede utilizar estas plantillas. Las organizaciones sectoriales que no participan aún pueden ponerse en contacto con la ECHA para obtener más información.

Antecedentes

El último plazo de registro de REACH es el próximo 31 de mayo de 2018 y aplica a las sustancias químicas que se producen o importan en pequeñas cantidades (entre 1 y 100 toneladas anuales). Fabricantes y importadores ya han iniciado la preparación del registro.

Las asociaciones de usuarios intermedios del sector están elaborando «mapas de usos» que describen los usos habituales y las condiciones de uso de un sector mediante la cumplimentación de una plantilla aprobada. Estas plantillas estarán disponibles en la página web de la ECHA. De este modo se armoniza el flujo de información dirigida a los solicitantes de registro, y se distribuye de manera eficaz a todo el sector.

Las páginas web para los usuarios intermedios de la ECHA ofrecen un amplio apoyo a los usuarios de productos químicos, y gran parte de su contenido está disponible en 23 idiomas. Las páginas web sobre REACH 2018 de la Agencia sirven como ventanilla única para ayudar a las empresas a realizar el registro, y la información sobre todas las sustancias químicas ya registradas se encuentra disponible en la base de datos de sustancias químicas.

Información adicional

Páginas web para usuarios intermedios

<http://echa.europa.eu/downstream-users>

REACH 2018 y usuarios intermedios

<http://echa.europa.eu/regulations/reach/downstream-users/other-issues-affecting-downstream-users/registration-and-downstream-users>

Mapas de usos

<http://echa.europa.eu/csr-es-roadmap/use-maps>

Mejor comunicación sobre el uso seguro de los productos químicos (infografía: mapas de usos y fichas de datos de seguridad ampliadas)

http://echa.europa.eu/documents/10162/15669641/safe_use_chemicals_en.pdf

Introducción a la legislación de la Unión sobre sustancias químicas

<http://echa.europa.eu/support/getting-started>

Página para las pequeñas y medianas empresas (pymes)

<http://echa.europa.eu/sme>

Seminario web para usuarios de sustancias químicas (15 de junio de 2016)

http://echa.europa.eu/view-webinar/-/journal_content/56_INSTANCE_DdN5/title/use-maps-how-downstream-users-and-registrants-can-benefit

Usuarios intermedios en LinkedIn

<https://www.linkedin.com/company/users-of-chemicals>

Materiales de referencia para la prensa

<http://echa.europa.eu/press/press-material/>

La Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA) es una agencia reguladora de la Unión Europea que aplica los reglamentos sobre productos químicos de la UE. La ECHA trabaja para lograr un uso seguro de los productos químicos con el fin de proteger mejor la salud humana y el medio ambiente y a la vez reforzar la competitividad de la industria europea.

<http://echa.europa.eu/>